



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 15 de Septiembre del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000078-2021-GAF-GG-PJ



Firmado digitalmente por VARGAS
PACHECO Eduardo FAU
20159981216 soft
Cargo: Gerente De Administracion Y
Finanzas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.09.2021 10:15:45 -05:00

VISTO:

El Informe Técnico N°000031-2021-SGCPS-GAF-GG/PJ, de la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N°001016-2020-OAD-CSJAM-PJ y Oficio N°001023-2020-OAD-CSJAM-PJ de fecha 23 y 24 de setiembre de 2019 respectivamente, el Jefe de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, solicita a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento el trámite de Baja y Disposición de 341 bienes por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, y se gestione la disposición de 30 bienes en condición de Sobrantes en calidad de RAEE, precisando que por encontrarse en mal estado de conservación, según lo determinado en el Anexo "A"-Informe sobre el estado de los bienes propuestos para Baja por causal de RAEE y el Anexo "B" - Informe sobre el estado de los bienes en condición de Sobrantes, adjuntos a cada solicitud respectivamente, y suscritos por el Responsable de Control Patrimonial, el Jefe de la Oficina de Administración Distrital y el Encargado de Servicio Técnico de dicha Corte, no le es aplicable lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 013-2004-EF "Procedimiento para la transferencia de bienes muebles dados de baja por las entidades estatales, a favor de los centros educativos estatales de las zonas de extrema pobreza";

Que, el Decreto Legislativo N° 1439; Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, en las Disposiciones Complementarias Transitorias: Primera.- Medidas hasta la implementación de la Dirección General de Abastecimiento En tanto la Dirección General de Abastecimiento asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque Gerencia de Administración Distrital Coordinación de Logística Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final, se mantienen vigentes las normas, directivas u otras disposiciones aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en lo que resulte aplicable;

Que, la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, emitida por la Dirección General de Abastecimiento – MEF, aprobó la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 - "Procedimientos para la Gestión adecuada de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", que tiene como finalidad de regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE, siendo a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Régimen Especial de Gestión y



Firmado digitalmente por HUAMANI
PEREZ Luis Roberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.09.2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM y de la Ley N° 27314 – “Ley General de Residuos Sólidos” y su modificatoria;

Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.1 de la mencionada Directiva, la Oficina de Control Patrimonial mediante Informe Técnico, sustenta la baja de los bienes por casual de RAEE, lo remite a la Oficina General de Administración, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja y declara la condición de bienes sobrantes en calidad de RAEE. Asimismo, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de emitida la resolución administrativa que aprueba la baja y declara en condición de sobrantes en calidad de RAEE, se publicara la resolución de baja y la relación de los bienes calificados RAEE en el portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución y relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento – DGA por medio físico o virtual; y la Dirección General de Abastecimiento – DGA dentro de los tres (03) días hábiles de recibida la comunicación, publica en el portal institucional del MEF, el cronograma de presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo de RAEE y la resolución de baja, con la relación detallada de los bienes calificados RAEE, de acuerdo a lo establecido en el inciso 7.2.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01;

Que, la Sub Gerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, adjunta el informe Técnico N° 031-2021-SGCPS-GAF-GG/PJ, mediante el cual comunica que evaluada la documentación enviada por la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Amazonas y habiendo identificado un bien mueble adicional, recomienda la baja de 342 bienes muebles que se encuentran en mal estado de conservación, siendo 286 bienes activos fijos con un valor neto al 30 de abril de 2020 que asciende a S/ 4 984,39 y 56 son bienes no sujetos a depreciación que suman S/ 13 374,15 detallados en los Anexos N° 01 y 02 que forman parte de la presente resolución;

Que, asimismo en el citado Informe Técnico que cuenta con el Visto Bueno del Área de Registro de Bienes e Inventario, dicha Subgerencia también se pronuncia favorablemente y recomienda que los 30 bienes en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, no registrados en la Data Contable Patrimonial y detallados en el Anexo N° 03 adjunto al presente, sean declarados en condición de Sobrantes, a fin de proseguir con el procedimiento para su disposición final;

Contando con el visto bueno de la Subgerencia de Contabilidad y de la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento; y,

En uso de las facultades conferidas a la Gerencia de Administración y Finanzas, con Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 251-2009-P-PJ y la precisión aprobada mediante Resolución Administrativa N° 165-2009-P-PJ;

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por HUAMANI
PEREZ Luis Roberto FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.09.2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

Artículo Primero.- APROBAR LA BAJA de Trescientos cuarenta y dos (342) bienes por causal de RAEE de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, de los cuales doscientos ochenta y seis (286) son bienes de activo fijo con un valor neto al 30 de abril de 2021 de S/ 4 984,39 (Cuatro mil novecientos ochenta y cuatro con 39/100 Soles), y cincuenta y seis (56) son bienes no sujetos a depreciación que suman S/ 13 374,15 (Trece mil trescientos setenta y cuatro con 15/100 Soles), detallados en los Anexos N° 01 y 02 adjuntos a la presente.

Artículo Segundo.- DECLARAR EN CONDICIÓN DE SOBANTES a 30 bienes en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, detallados en el Anexo N° 03 adjuntos a la presente.

Artículo Tercero.- AUTORIZAR a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento para que en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de aprobada la presente resolución, publique la resolución y la relación de los bienes muebles calificados RAEE en la página web de la entidad y remitir a la Dirección General de Abastecimiento del MEF en el plazo de tres (03) días hábiles de realizada dicha publicación, copia de la resolución y relación de bienes, para proseguir con los tramites correspondientes para la disposición final de los bienes, conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y modificatorias.

Artículo Cuarto.- ENCARGUESE a la Subgerencia de Control Patrimonial y Saneamiento, la notificación de la presente Resolución Administrativa a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, Órgano de Control Institucional, Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Amazonas y Subgerencia de Contabilidad para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Firmado digitalmente por HUAMANI
PEREZ Luis Roberto FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.09.2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS
BAJA POR CAUSAL DE RAAE, BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995
ACTO REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

Table with columns: ITEM, CODIGO DE ORDENAMIENTO, CODIGO TRIMONIAL, DENOMINACIÓN, MARCA, MODELO, SERIE, UBICACIÓN FÍSICA RAAE, CATEGORIA, SUBCATEGORIA, CANTIDAD, PESO NETO, ESTADO DEL RAAE, CONDICIÓN DEL RAAE, DOCUMENTO, FECHA. DOC, CUENTA, V. LISTO, DEPREC., V. NETO. Includes a 'Valor al 30.04.2021' sub-table at the end.



Firmado digitalmente por HUAMAN PEREZ Luis Roberto FAU
2015994218.scil
Motivo: Day Y= 8°
Fecha: 15/09/2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

ANEXO N° 01

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS
BAJA POR CAUSAL DE RAEE, BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGUN LEY N° 27995
ACTO REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO OM	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FISICA RAEE	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO KG	VESO NETO TN	ESTADO DEL RAEE	CONDICION DEL RAEE	DOCUMENTO	FECHA. DOC	CUENTA	Valores al 30.04.2021		
																		HISTOR.	DEPREC.	V.NETO
271	033289	74089950H62	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	FGQHWG1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0067-2008	22/10/2008	1503.0203	1,991.11	1,990.11	1.00
272	030670	74089950D10	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	99GHPD1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	1170-2007	16/11/2007	1503.0203	1,749.99	1,748.99	1.00
273	034783	74089950D13	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	8GGHPD1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	1170-2007	16/11/2007	1503.0203	1,749.99	1,748.99	1.00
274	033196	74089950V42	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJALV86	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
275	033239	74089950V43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCENTRE	MJALW46	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
276	032532	74089950V43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJALT09	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
277	032428	74089950V43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	S/M	MJALV10	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
278	032884	74089950V43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	S/M	MJALV02	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
279	033195	74089950V44	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJAME37	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
280	032543	74089950V44	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJADK46	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
281	032527	74089950V42	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJALR58	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
282	032870	74089950V43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	S/M	MJAMD94	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
283	032484	74089950V44	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	A24	MJALT63	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0054-2011	03/08/2011	1503.0203	1,590.96	1,589.96	1.00
284	533080	74089950CE6	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	S/M	MXL65015CV	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	O/C-00040-2017	03/02/2017	1503.0203	2,720.85	1,885.96	830.89
285	856661	74089950CV3	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	TONGFANG	G700	2170511000308014271	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA-00002-2018	31/12/2017	1503.0203	2,903.39	1,613.22	1,290.17
286	856664	74089950CV4	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	TONGFANG	G700	2170511000308015987	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA-00002-2018	31/12/2017	1503.0203	2,903.39	1,613.22	1,290.17
												1004	1.004	TOTAL GENERAL			345,041.79	339,892.90	5,148.89	



Firmado digitalmente por HUAMANI PEREZ Luis Roberto FAU
20159981218.scf
Motivo: Day V B
Fecha: 15/09/2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

ANEXO N° 02

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AMAZONAS
BAJA POR CAUSAL DE RAE, BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995
ACTO REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO M	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FÍSICA RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO KG	PESO NETO TN	ESTADO DEL RAE	CONDICION DEL RAE	DOCUMENTO	FECHA. DOC	CUENTA	Valores al 30.04.2021			
																		V.HISTOR.	DEPREC.	V.NETO	
46	033623	74089950N486	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	66VTMK1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo	NEA 0008-2010GG	15/03/2010	9105.0301	2,291.00	0.00	2,291.00	
47	032894	112279705304	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	KING	KINGSTON	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0023-2010AMA	28/05/2010	9105.0301	95.00	0.00	95.00	
48	032486	112279705867	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	NATIONAL	SIN MODELO	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0004-2005AMA	04/07/2005	9105.0301	140.00	0.00	140.00	
49	032127	112279707349	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MISONIC	SIN MODELO	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	1985-2012AMA	09/12/2012	9105.0301	100.00	0.00	100.00	
50	031985	112279707363	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	MISONIC	SIN MODELO	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	1985-2012AMA	09/12/2012	9105.0301	100.00	0.00	100.00	
51	033241	112279708347	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	MOTOR HP 200W	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	02231-2015	21/09/2015	9105.0301	119.42	0.00	119.42	
52	033449	112279708403	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	IMACO	MOTOR HP 200W	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	02231-2015	21/09/2015	9105.0301	119.42	0.00	119.42	
53	032479	112279705851	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	SUPER DELUXE	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0004-2005AMA	04/07/2005	9105.0301	140.00	0.00	140.00	
54	032893	112279705853	VENTILADOR ELECTRICO PARA MESA O DE PIE	ALFANO	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0004-2005AMA	04/07/2005	9105.0301	140.00	0.00	140.00	
55	027675	112283660377	VENTILADOR ELECTRICO PARA PARED	SUPER DELUXE	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	2	0.002	Completo	Inoperativo	0004-2005AMA	04/07/2005	9105.0301	142.00	0.00	142.00	
56	033474	112287622881	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO	IMACO	8159	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.2	1	3	0.003	Completo	Inoperativo	02231-2015	21/09/2015	9105.0301	130.97	0.00	130.97	
											143	0.1430				TOTAL GENERAL			13,374.15	0.00	13,374.15



Firmado digitalmente por HUAMANI
PEREZ Luis Roberto FAU
20159981218.scf1
Motivo: Day V-B*
Fecha: 15/09/2021 08:13:38 -05:00



Gerencia General
Gerencia de Administración y Finanzas

ANEXO N° 03

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES CALIFICADOS RAE EN CONDICIÓN DE SOBANTES
BIENES NO ÚTILES AL SISTEMA EDUCATIVO SEGÚN LEY N° 27995 - CSJ DE AMAZONAS
PROCEDIMIENTO DE DISPOSICIÓN REGULADO POR LA DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01

ITEM	CODIGO M	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN FÍSICA RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	CANTIDAD	PESO NETO KG	PESO NETO TON	ESTADO DEL RAE	CONDICION DEL RAE
1	034462	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	LEXMARK	S/M	11N118509420119878	ALMACEN DE CSJ	4	4	1	10	0.010	Completo	Inoperativo
2	034894	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER Y/O FAX	HP	S/M	TH05J140HJ05G2	ALMACEN DE CSJ	4	4	1	10	0.010	Completo	Inoperativo
3	411481	ESTABILIZADOR	AVR	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	3	3.3	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
4	034696	FRIGOBAR	CONTINENTAL	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	1	1.1	1	10	0.01	Completo	Inoperativo
5	029084	IMPRESORA LASER	HP	S/M	CN4418X1DH05Z1	ALMACEN DE CSJ	3	3.2	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
6	030265	IMPRESORA LASER	LEXMARK	S/M	33581500Q4Y	ALMACEN DE CSJ	3	3.2	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
7	031116	IMPRESORA LASER	HP	S/M	BRB57C6G65	ALMACEN DE CSJ	3	3.2	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
8	034445	IMPRESORA LASER	LEXMARK	S/M	3350512	ALMACEN DE CSJ	3	3.2	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
9	030953	MONITOR (OTROS)	S/M	S/M	CN0U072N6418009G25HC	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
10	199336	MONITOR LED	S/M	S/M	3CQ5271R37	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
11	032561	MONITOR PLANO	S/M	S/M	CN0U072N6418011D0U8C	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
12	029913	RADIOTRANSMISOR	MOTOROLA	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	4	4.0	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
13	032442	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	CONTINENTAL	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	10	10.2	1	15.0	0.015	Completo	Inoperativo
14	031313	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ILUMI	CH04	S/S	ALMACEN DE CSJ	10	10.2	1	15.0	0.015	Completo	Inoperativo
15	033177	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	S/M	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	10	10.2	1	15.0	0.015	Completo	Inoperativo
16	033366	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	CONTINENTAL	S/M	S/S	ALMACEN DE CSJ	10	10.2	1	15.0	0.015	Completo	Inoperativo
17	029000	SWITCH PARA RED	3COM	24 PUERTOS	YECFLR95E240	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
18	029612	SWITCH PARA RED	HP	24 PUERTOS	SG41FLW0B8	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
19	029900	SWITCH PARA RED	3COM	S/M	9XSQB10072674	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
20	030732	TECLADO - KEYBOARD	S/M	S/M	07060003914	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
21	411408	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ415716167811G8F	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
22	912957	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ4157161677G0HJT	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
23	033194	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	S/M	1S41A53120766512C	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
24	032429	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	CLAIRE1000	1S41A53120724071C	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
25	028396	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M	S/M	001CC01F23B9	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
26	028412	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M	S/M	1MX4040V4M	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
27	030615	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE1F	P53RNN1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
28	033987	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	847HLK1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
29	034036	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	487HLK1	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
30	033419	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S/M	S/M	1S7258A24MJALV07	ALMACEN DE CSJ	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
TOTAL										162	0.162		



Firmado digitalmente por HUAMANI PEREZ Luis Roberto FAU
20159981218.scf
Motivo: Day V-B*
Fecha: 15/09/2021 08:13:38 -05:00